

De: *GERENCIA RECURSOS HUMANOS*

Para: *AGENTES JUDICIALES – CONCURSOS INTERNOS*

Para vuestro conocimiento, esta Gerencia de Recursos Humanos hace saber que ocurrida la publicación de las notas de los exámenes internos, las presentaciones interpuestas por ante las Gerencias Administrativas han sido recibidas en Recursos Humanos.

Como acciones se procedió a relevar y clasificar por Circunscripción dichas peticiones, a los fines de efectuar un inventario de las mismas.

Para proceder se invitó a participar a Sitrajur en su calidad de veedor y teniendo en cuenta el ofrecimiento de su colaboración en el sentido de facilitar la dinámica de la gestión administrativa.

Esta tarea conjunta permitió dimensionar el volumen de las impugnaciones y conocer acerca del contenido de las mismas, cuyos planteos tratan sobre cuestiones diversas y totalizan aproximadamente 100.

Nos encontramos en la etapa previa a la aprobación del orden de mérito resultante en función de las notas obtenidas que antes deberían estar firmes.

Para ello hay que superar esta etapa de resolver los recursos de reconsideración con apelación en subsidio.

A la fecha, analizado cada caso en Recursos Humanos y agregando la documental necesaria para que los Tribunales Examinadores reciban los reclamos en condiciones de ser analizados y facilitar de este modo se expidan al respecto, se está enviando la documentación respectiva a los mencionados Tribunales para su abordaje, consideración y resolución.

Cr. Ezequiel Vinci
Gerente de Recursos Humanos
03/11/2009.-